



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 10/01/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION DEL RIESGO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PERIODO MES: dic-22

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1
(Indique el número del acta)

ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. (Indique el número del acta)

ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. (Indique el número del acta)

VALOR BÁSICO ACTA: \$ -

	Día/Mes/Año		FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	10-ene-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Azorin Garcia Pardo	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	10-ene-23	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	Azorin Garcia Pardo	
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	30-ene-23	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Arnoldo Arrieta.	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	31-ene-2023	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Fabian Arango	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	30-ene-23	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Arnoldo Arrieta.	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	31-ene-2023	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Fabian Arango	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 1579 DE 2022

OBJETO: "HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA"

CONTRATISTA: CONSORCIO IC

NIT. _____

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL,

DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

AUTORIZA EL PAGO A: CONSORCIO IC

VALOR TOTAL A PAGAR: \$ - VALOR EN LETRAS: (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 1

(Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta)

DEL PERIODO

DICIEMBRE DE 2022

y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma:
Nombre: EDGAR WILIAN MAIGUEL
Matricula profesional No.: 9202-19889 CAU
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma:
Nombre: FABIAN ARANGO PINEDA
Matricula profesional No.: 13202 - 097750 BLV
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma:
Nombre: ARNOLDO ARRIETA
Matricula profesional No.: 13202 - 28954 BLV
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma: 31-ene-23
(Suscribe según su competencia)

Firma:
Nombre: FABIAN ARANGO PINEDA
Matricula profesional No.: 13202 - 097750 BLV
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA										CÓDIGO MEPI-MN1-IN-7-FR-1					
												VERSIÓN 1					
												PÁGINA					
												FECHA 30/12/2022 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCIÓN DE GESTION DEL RIESGO				DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA				ACTA No.: 1 (Numerar de manera consecutiva)		POR CANTIDADES DE OBRA ☐					
												POR CONTRATO ADICIONAL ☒ No. 1579-1-2022 (Indicar No. y fecha)					
CONTRATO No.: 1579-2022 (Indique número y año)								PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)				PLAZO ACUMULADO: 2.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)					
OBJETO: "HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA"								FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2022 (Indique día/mes/año)				FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)					
CONTRATISTA: CONSORCIO IC								FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)				FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2462-2019								INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL 2022				VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 125.161.824,00 (Según contrato principal)		VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): \$ 62.580.000			
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 187.741.824,00																	
No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1 de fecha 0/00/000		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. FECHA L		PRESENTES						
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
I- EXPLANACIONES																	
1	201.7	201-22		Demolición De Estructuras	M3	4,00	\$ 205.000,00	\$ 820.000,00		\$ -	+	2,00	\$ 410.000,00	-	\$ -	6,00	\$ 1.230.000,00
2	210.1.1	210-22		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales y préstamos	M3	100,00	\$ 26.800,00	\$ 2.680.000,00		\$ -		54,00	\$ 1.447.200,00	-		154,00	\$ 4.127.200,00
3	211.1	211-22		Remoción De Derrumbes	M3	100,00	\$ 19.000,00	\$ 1.900.000,00		\$ -	+	54,00	\$ 1.026.000,00	-		154,00	\$ 2.926.000,00
4	220.1	201-22		Terraplen (No Incluye Transporte)	M3	800,00	\$ 16.000,00	\$ 12.800.000,00		\$ -	+	435,00	\$ 6.960.000,00	-	\$ -	1.235,00	\$ 19.760.000,00
II- SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS																	
5	310.1	310-22		Conformación de la Calzada existente	M2	8000,00	\$ 1.780,00	\$ 14.240.000,00		\$ -	+	4457,00	\$ 7.933.460,00	-	\$ -	12.457,00	\$ 22.173.460,00
6	311.1	311-22		Afirmado (incluye transporte)	M3	400,00	\$ 75.500,00	\$ 30.200.000,00		\$ -	+	217,00	\$ 16.383.500,00	-		617,00	\$ 46.583.500,00
V - ESTRUCTURAS Y DRENAJES																	
7	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3	30,00	\$ 31.800,00	\$ 954.000,00		\$ -	+	16,00	\$ 508.800,00	-		46,00	\$ 1.462.800,00
8	610.1	610-22		Relleno Para Estructuras Con Suelo (Material Seleccionado)	M3	24,00	\$ 74.000,00	\$ 1.776.000,00		\$ -	+	13,00	\$ 962.000,00	-		37,00	\$ 2.738.000,00
9	630.3.1	630-22		Concreto Resistencia 28 MPA (C) (4000 psi)	M3	8,00	\$ 1.086.000,00	\$ 8.688.000,00		\$ -	+	4,00	\$ 4.344.000,00	-		12,00	\$ 13.032.000,00
10	630.4.1	630-22		Concreto Resistencia 21MPa (D)	M3	5,00	\$ 874.000,00	\$ 4.370.000,00		\$ -	+	3,00	\$ 2.622.000,00	-		8,00	\$ 6.992.000,00
11	630.6	630-22		Concreto Resistencia 14 MPA (F) (2000 psi)	M3	1,00	\$ 430.000,00	\$ 430.000,00		\$ -	+	1,00	\$ 430.000,00	-		2,00	\$ 860.000,00
12	630.7	630-22		Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)(Concreto Ciclopeo para muros y obras hidraulicas 60% concreto - 40% piedra)	M3	4,00	\$ 305.000,00	\$ 1.220.000,00		\$ -	+	2,00	\$ 610.000,00	-		6,00	\$ 1.830.000,00
13	640.1	640-22		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.(60.000 psi)	kg	1584,00	\$ 7.800,00	\$ 12.355.200,00		\$ -	+	861,00	\$ 6.715.800,00	-		2.445,00	\$ 19.071.000,00
14	661.2	661-22		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior	M	17,00	\$ 813.000,00	\$ 13.821.000,00		\$ -	+	9,00	\$ 7.317.000,00	-		26,00	\$ 21.138.000,00
15	673.1.2	673-22		GEOTEXTIL TIPO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION GRAB MINIMA DE 1400 N	M2	54,00	\$ 10.500,00	\$ 567.000,00		\$ -	+	29,00	\$ 304.500,00	-	\$ -	83,00	\$ 871.500,00
16	681.1	681-22		GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE	M3	5,00	\$ 261.000,00	\$ 1.305.000,00		\$ -	+	3,00	\$ 783.000,00	-	\$ -	8,00	\$ 2.088.000,00
V- TRANSPORTE DE MATERIALES																	
17	900.2.1	900-22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias mayores a mil metros(1.000 m).	M³-km	1500,00	\$ 2.120,00	\$ 3.180.000,00		\$ -		815	\$ 1.727.800,00	-	\$ -	2.315,00	\$ 4.907.800,00
18	900.3.1	900-22		Transporte de materiales provenientes de los derrumbes.	M³-km	1000,00	\$ 3.020,00	\$ 3.020.000,00		\$ -	+	543	\$ 1.639.860,00	\$ -	\$ -	1.543,00	\$ 4.659.860,00
Ajuste al peso									\$ -			\$ 1.082,00				\$ 1.083,00	
*	(1)	VALOR BASICO						\$ 114.326.200,00	\$ -			\$ 62.126.002,00	\$ -		\$ 176.452.203,00		
*	(2)	VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)						\$ 835.461,00				\$ 453.998,00			\$ 1.289.458,00		
*		SUBTOTAL 1 - OBRAS (INCLUYE IVA) (1Y2)						\$ 115.161.661,00				\$ 62.580.000,00			\$ 177.741.661,00		
*	(4)	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN Y OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)						\$ 10.000.163,00							\$ 10.000.163,00		
*	(5)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (3 Y 4)						\$ 125.161.824,00				\$ 62.580.000,00			\$ 187.741.824,00		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/12/2022 (Día / Mes / Año)

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN: SE REALIZA MODIFICACION POR ADICION DE CANTIDADES DE OBRA

2 de 2

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma: 
Nombre: JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-65116

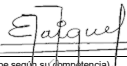
Firma: 
Nombre: LADY YOLIMA CASTELLANOS MONSALVE
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 37359 U.N.A.D

Firma: N.A
Nombre: N.A
Título Gerencia: N.A
Matrícula Profesional No.: N.A

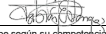
Firma: N.A
Nombre: N.A
Título Gerencia: N.A
Matrícula Profesional No.: N.A

Revisión:

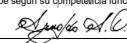
Supervisor del Contrato de Interventoría
Nombre: EDGAR WILLIAN MAIGUEL
Matrícula Profesional No.: 19202-19869 CAU

Firma: 
(Suscribe según su competencia)

Director Territorial
Nombre: FABIAN ARANGO PINEDA
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Firma: 
(Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto
Nombre: ARNOLDO ARRIETA O.
Matrícula Profesional No.: 13202 - 28954 BLV

Firma: 
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIA.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1	
											VERSIÓN	1	
											PÁGINA		

										FECHA	10/01/2023 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO			DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA			ACTA No. 1		VALOR BÁSICO ACTA: \$ -		MES dic-22		
ACTA FINAL ☐												

CONTRATO No.: 1579-2022 (Indique número y año)								PLAZO INICIAL: 0.5 MESES (En meses según contrato principal)				PLAZO ACUMULADO: 2.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)							
OBJETO: "HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA"								FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2022				FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2023							
								(Indique día/mes/año)				(Indique día/mes/año)							
CONTRATISTA: CONSORCIO IC (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)								FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)				FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2462-2019								INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL 2022				VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 125.161.824,00				VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 62.580.000,00			
								(Según contrato principal)				VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 187.741.824,00							

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 01 de fecha 27/12/2022		OBRA EJECUTADA				
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
											CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
I- EXPLANACIONES															
1	201.2	201-13		Demolición de Estructuras	M²	4	205000	\$	820.000,00	6	\$	1.230.000	-	\$	-
2	210.1.1	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales y préstamos	M³	100	26800	\$	2.680.000,00	154	\$	4.127.200	-	\$	-
3	211.1	211-13		Remoción de Derrumbes	M³	100	19000	\$	1.900.000,00	154	\$	2.926.000	-	\$	-
4	220.1	220-13		Terraplen (No Incluye Transporte)	M³	800	16000	\$	12.800.000,00	1235	\$	19.760.000	-	\$	-
II- SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS															
5	310.1	310-13		Conformación de la Calzada existente	M²	8000	1780	\$	14.240.000,00	12457	\$	22.173.460	-	\$	-
6	311.1	311-13		Afirmado (incluye transporte)	M²	400	75500	\$	30.200.000,00	617	\$	46.583.500	-	\$	-
III- ESTRUCTURAS Y DRENAJES															
7	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	M³	30	31800	\$	954.000,00	46	\$	1.462.800	-	\$	-
8	610.1	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (material seleccionado)	M³	24	74000	\$	1.776.000,00	37	\$	2.738.000	-	\$	-
9	630.3	630-13		Concreto Resistencia 28 MPa (C) (4000 psi)	M³	8	1086000	\$	8.688.000,00	12	\$	13.032.000	-	\$	-
10	630.4	630-13		Concreto Resistencia 21MPa (D)	M³	5	874000	\$	4.370.000,00	8	\$	6.992.000	-	\$	-
11	630.6	630-13		Concreto Resistencia 14 MPa (F) (2000 psi)	M³	1	430000	\$	430.000,00	2	\$	860.000	-	\$	-
12	630.7	630-13		Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopo)(Concreto Ciclopo para muros y obras hidráulicas 60% concreto - 40% piedra)	M³	4	305000	\$	1.220.000,00	6	\$	1.830.000	-	\$	-
13	640.1	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.(60.000 psi)	Kg	1584	7800	\$	12.355.200,00	2445	\$	19.071.000	-	\$	-
14	661.1	661-13		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior	M	17	813000	\$	13.821.000,00	26	\$	21.138.000	-	\$	-
5	673.1.2	673-13		Gedexal Tipo NT 2401	M²	54	10500	\$	567.000,00	83	\$	871.500	-	\$	-
16	681.1	681-13		Gaviones de Malla de alambre de acero entrelazado, Clase 1; recubrimiento de zinc galvanizado	M²	5	261000	\$	1.305.000,00	8	\$	2.088.000	-	\$	-
IV- TRANSPORTE DE MATERIALES															
17	900.1	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias mayores a mil metros(1.000 m).	M³-km	1500	2120	\$	3.180.000,00	2315	\$	4.907.800	-	\$	-
18	900.3	900-13		Transporte de materiales provenientes de los derrumbes.	M³-km	1000	3020	\$	3.020.000,00	1543	\$	4.659.860	-	\$	-
ITEM NO PREVISTOS															
Ajuste al peso															
								\$ 1.083							
								\$ 114.326.200,00		\$ 176.452.203		\$ -		\$ -	
								\$ 835.461,00		\$ 1.289.458		\$ -		\$ -	
								\$ 115.161.661,00		\$ 177.741.661,00		\$ -		\$ -	
								\$ 10.000.163,00		\$ -		\$ -		\$ -	
								\$ 125.161.824,00		\$ 187.741.824,00		\$ -		\$ -	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-4-FR-1

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

10/01/2023

(Día / Mes / Año)

AIU 30 %

Utilidad 5 %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	\$ -	
Valor Amortizado Presenta Acta	\$ -	
Valor Amortizado Acumulado	\$ -	
Valor Saldo por Amortizar	\$ -	

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*	\$ -	\$ -	\$ -
*	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL PRESENTE MES	\$ -	\$ -	\$ -

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E	\$ -	\$ -
OV	\$ -	\$ -
T	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
*		
*		
*		
TOTAL		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

\$ -

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

\$ -

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:

\$ -

VALOR EN LETRAS:

(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la

2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina

3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.

4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).

5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:

Nombre: JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO

Representante Legal o Apoderado

Contratista

Matrícula Profesional No.: 25202-65116

Firma:

Nombre: LADY YOLIMA CASTELLANOS MONSALVE

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Interventor

Matrícula Profesional No.:37359 U.N.A.D

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

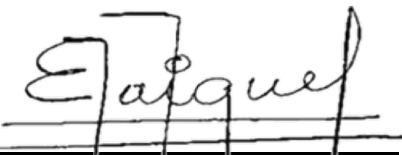
CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 1579-2022

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	ACTA DE OBRA	☒ 1	15-31 Diciembre de 2022
PAGO ANTICIPADO	☐	ACTA DE INTERVENTORIA	☐	
DESEMBOLSO	☐	ACTA DE AJUSTE	☐	
		PRESTACION DE SERVICIOS	☐	
		OTRO	☐	
		CUAL? _____		

RECURSO PRESUPUESTAL :

No. COMPROMISO 1263322	RUBRO N° C-2409-0600-4- 0-2409046-02	RECURSO N°	VALOR AFECTADO	\$ -
No. COMPROMISO _____	RUBRO No. _____	RECURSO N° 20	VALOR AFECTADO	\$ -
No. COMPROMISO _____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	\$ -
TOTAL ACTA			\$	-



SUPERVISOR DEL CONTRATO AMV - G1
EDGAR WILLIAM MAIGUEL.
Mat Prof N° 19202-19869 CAU



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL

CÓDIGO

AFINCO-FR-13

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

DE

1

Contrato N°

1579-2022

Contratista: CONSORCIO IC

Objeto del Contrato:

"HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA"

Acta N° 1

Valor basico \$ -

Período: Diciembre de 2022

Valor Incluido Iva

\$ -

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	2701	PLATO - SALAMINA			\$ -	\$ -
2	4518	RIO ARIGUANI - YE DE CIENAGA			\$ -	\$ -
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
		TOTALES	\$	\$	\$ -	\$ -

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	MAGDALENA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
	TOTAL MAGDALENA	\$ -	\$ -

JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO
Representante legal

AZORIN GARCIA PARDO
Ing. Residente AMV CONSORCIO VIAL 2022

FECHA 10/01/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1579-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO IC

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2022

PROYECTO: "HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2462-2019

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA[illegible]

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$	125.161.824,00
--------------------------------------	-----------	-----------------------

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

[illegible]

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRA	\$ -	\$ -	\$
VALOR TOTAL	\$ -	\$ -	\$

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma _____
Nombre: JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-65116

Firma
Nombre: LADY YOLIMA CASTELLANOS MONSALVE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 37359 U.N.A.D

CONSORCIO IC
901195803-2.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REFERENCIA: Pago de aporte a parafiscales del Contrato de obra No. 1579-2022.

Objeto: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA.

El suscrito **JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO**, identificado con la C.C. No. 80.421.632 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO IC**, identificada con Nit 901.195.803-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la presente factura. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente se expide a los 10 días del mes Enero del año 2023.

Cordialmente,



JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO
Rep. Legal CONSORCIO IC
C.C. No 80.421.632 de Bogotá.

CL 152 B 55 45 TO 7 AP 902
3208316585
pdicumbre@gmail.com